

C2523-14

Santiago, martes 25/11/14

Señores  
Consejo para la Transparencia  
Presente



REF. Amparo

A través de la presente interponemos un recurso de amparo en contra del Ministerio de Hacienda por no entregarnos respuesta a nuestra solicitud de información pública de fecha 24/10/14 en relación a un subsidio estatal resuelto por el titular de ese ministerio para el proyecto inmobiliario denominado *mall* Puerto Barón en Valparaíso, edificación de una filial de la empresa Falabella S.A. la que se encuentra paralizada por imposiciones de carácter patrimonial de la Unesco.

Acompañamos a) copia de nuestra solicitud de información del 24/10/14, b) copia de ORD. N° 2343 del 17/11/14 suscrito por el Jefe del Gabinete del Subsecretario de Hacienda, refiriéndose a "Consulta Ley 20.285 vía carta C128".

El Ministerio de Hacienda tenía dos opciones :

- 1.- Negar que exista ese subsidio del orden de los 20 millones de dólares
- 2.- Entregarnos copia del documento público que respaldaba ese futuro traspaso de dinero.

En razón a que en el plazo legal no hemos recibido respuesta, le solicitamos al Consejo para la Transparencia que exija a ese servicio de la Administración del Estado que se ciña a la legislación vigente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Patricio Herman", written over a horizontal line.

Patricio Herman  
Fundación "Defendamos la Ciudad"  
[patricioherman@hotmail.com](mailto:patricioherman@hotmail.com)  
Luz 2889, Las Condes  
@p\_herman  
233 0321  
9 258 5459

Se acompañan los documentos reseñados.



Distribución:

SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretario de Hacienda

ENVIADO A: *Musprocur*  
75